



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде

برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



**XX Reunión del Foro de Ministros de  
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**  
Cartagena, Colombia

A. Reunión de Expertos de Alto Nivel  
28 - 29 de marzo de 2016

**Distribución:**  
Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XX/3**

Miércoles 2 de marzo de 2016

**Original:** Inglés

## **Síntesis del avance en la implementación de las decisiones de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

## Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

### Estado de la Educación Ambiental para Desarrollo Sostenible en América Latina

1. La educación ambiental no ha sido ajena al pensamiento mundial y regional para fraguar un desarrollo más equitativo a la par que próspero y, en el marco de los límites naturales del planeta, así como del conocimiento científico y tradicional.
2. Actualmente, todos los países de la región de América Latina y el Caribe cuentan con legislación, políticas públicas, programas o planes sobre educación ambiental. En los últimos 6 años, por lo menos 10 países aprobaron nuevos instrumentos en la materia (Argentina, Bolivia, Cuba, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay). Ver [“Lista de políticas y legislación sobre educación ambiental de América Latina, julio 2015”](#).
3. De acuerdo con una encuesta realizada a los puntos focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC, Directoras y Directores de Educación Ambiental de los Ministerios de Ambiente de América Latina) en el año 2013 se identificó que países como Costa Rica enmarcan el tema de la educación ambiental en leyes diversas como la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Forestal, etc. Otros, como Guatemala, cuentan con la Ley de Educación Ambiental al igual que Brasil (Lei No. 9.795). Argentina cuenta con un Programa Nacional de Educación Ambiental. Por su parte, Cuba ha elaborado la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y en Chile es uno de los pocos países que tiene una Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS).
4. Entre los avances positivos mencionados en las respuestas a dicha encuesta se incluyen: la creación, o actualización de la política, estrategia, o plan nacional sobre educación ambiental, a fin de permitir una implementación coordinada, multisectorial y descentralizada en algunos países; inclusión de la temática ambiental, con énfasis en cambio climático, en leyes de educación superior; creación de carreras técnicas especializadas en gestión ambiental; inclusión de la temática en el currículo nacional; procesos participativos; actuación conjunta con el ministerio de educación, entre otros.
5. Numerosos países también resaltaron la necesidad de realizar procesos de monitoreo y evaluación de las estrategias, planes de acción o su similar y definir indicadores, para poder conocer el grado de incidencia en la participación ciudadana así como, para determinar los posibles avances y medidas a corto, mediano y largo plazo de la implementación de las políticas.
6. Igualmente, un aspecto común entre todos los países fue la mención a la necesidad de contar con mayores recursos financieros e institucionales para la implementación y difusión de las políticas de educación ambiental.
7. En el sector de la educación superior es valioso resaltar que, de acuerdo con el informe de [Definición de indicadores para la evaluación de las políticas de sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas](#) (2014), basado en la participación voluntaria de 65 universidades de la región, un 30% de las universidades cuenta con un órgano o comité de participación y seguimiento de las políticas de sustentabilidad, en el que están representados docentes, estudiantes y administrativos. El reporte también informa que solo 35% de universidades cuenta con una estrategia de comunicación del plan de sustentabilidad a toda la comunidad universitaria y agentes externos. Solo 5% de las universidades cuenta con alguna herramienta para evaluar el aprendizaje en sustentabilidad, y apenas en 9% de centros existe alguna comisión o grupo técnico

encargado de asesorar a los centros en la adaptación de la curricula para la incorporación de criterios de sustentabilidad.

### **Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y la educación ambiental, formación y capacitación de recursos humanos**

**8.** La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) adoptada en el año 2002 en el Plan de Aplicación de Johannesburgo (en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible) contemplaba la meta orientativa 5 sobre “aspectos institucionales” que abarcaba, entre otros, la “educación ambiental” y la “formación y capacitación de recursos humanos”. En el proceso de discusión actual con los gobiernos sobre la actualización de la ILAC se mantienen, bajo la línea prioritaria de “Gobernanza y arreglos institucionales”, la educación ambiental y la “formación y capacitación de recursos humanos” con metas renovadas.

### **Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe: la Red de Formación Ambiental y la educación ambiental**

**9.** El tema de la educación ambiental ha estado presente en todas las reuniones del Foro de Ministros de Medio Ambiente. En cada reunión del foro los ministros han tomado una decisión al respecto en el marco de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe que coordina el PNUMA a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.<sup>1</sup>

**10.** La XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe adoptó la decisión 2 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. El enfoque de dicha decisión se centró: (1) Profundizar en procesos de capacitación; (2) continuar apoyando técnicamente los congresos de educación ambiental de índole regional; (3) seguir promoviendo entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés); (4) fortalecer la organización de jóvenes y niños por el ambiente a nivel regional y; (5) promover el intercambio de conocimiento y experiencias, así como la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe en los temas de educación, comunicación y participación pública ambiental, incluyendo intercambios interculturales y de diálogos de saberes. [Ver decisión 2 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.](#)

### **Los Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental**

**11.** La educación ambiental en América Latina ha estado marcada por los Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental organizados directamente por los países de la región, a lo largo de las últimas dos décadas<sup>2</sup>. Estos congresos han contribuido a dar a conocer experiencias, a reflexionar y debatir concepciones y metodologías, así como a delinear nuevos enfoques y

<sup>1</sup> Esta Red de financia a través de un fondo fiduciario creado en la Sexta Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe realizada el 30 y 31 de marzo en Brasilia. Los países que suscribieron el Fondo y la escala acordada de sus contribuciones voluntarias anuales son: Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela (USD 20,000); Cuba, Chile, Ecuador, Panamá, Perú (USD 10,000); Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay (USD 5000). Además, en el año 2002 Barbado aportó USD 10.000.

<sup>2</sup> El primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental tuvo lugar en México en el año 1992 y el último se realizó en Perú en el año 2014.

alcances de la educación ambiental. También han propiciado la incorporación de la educación ambiental en espacios escolarizados y no escolarizados con propuestas de formación para especialistas, participación de la sociedad civil en general y en la elaboración de programas a nivel nacional y local.

**12.** La Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe se ha asociado a los congresos para aportar a sus discusiones sustantivas. El último Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, es decir, el VII Congreso tuvo lugar en 2014 en Perú (Lima, 10-12 de septiembre). El mismo fue organizado por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación de Perú con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, de la Red de Formación Ambiental que coordina el PNUMA y muchas otras organizaciones, concluyó con la adopción de la Declaratoria de Lima que reafirma:

- Que, la educación ambiental, desde su perspectiva transformadora y política, es una dimensión indispensable para vivir en plenitud (sumaq kawsay). Esto exige que sea **integral, sistémica, transversal, contextualizada, proactiva, prospectiva y con equidad biosférica**. Igualmente conlleva una responsabilidad ambiental con los **bienes comunes y en diálogo con los saberes interculturales**, en el marco de una coexistencia pacífica y armónica con **igualdad de género y solidaridad intergeneracional**.

Igualmente, la Declaratoria expresa, entre otros:

- Nuestro pleno compromiso de seguir trabajando en la **construcción de la ciudadanía ambiental y el fortalecimiento de la educación ambiental, en su institucionalización en los Estados de Iberoamérica particularmente en los Ministerios de Educación y el Ambiente ...**

#### Avances y logros de la educación ambiental, en el marco de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe

**13.** En el ámbito **regional** y de la cooperación **entre Ministerios de Ambiente de América Latina**, la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe es el único espacio institucionalizado dedicado a la educación ambiental. Los avances logrados desde la última reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente (México, 2014) están recogidos en detalle en el informe [UNEP/LAC-IC.1.2015/3.Rev2 - Avance en la implementación de las Decisiones de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe](#). A continuación se resumen sus logros:

- La Red de Formación Ambiental consolidándose como una comunidad de práctica entre los directores y directoras de educación ambiental de los ministerios del ambiente.
- Un plan de trabajo para el periodo 2014-2016 acordado.
- Procesos de formación promovidos (por ejemplo, el curso internacional sobre la EDS organizado por el Ministerio de Ambiente de Chile).
- Mayor conocimiento sobre las políticas de sustentabilidad de las universidades de la región.
- Incremento de redes nacionales de universidades por el ambiente y al sostenibilidad (por ejemplo, El Salvador y Panamá).
- Interacción entre los ministerios del ambiente y las redes de universidades por el ambiente y la sostenibilidad ampliada (por ejemplo Ecuador, Perú y Guatemala).
- Intercambios de experiencias sobre la educación ambiental de los ministerios del ambiente realizadas (en forma general y también con énfasis en los temas de agua y biodiversidad), de

otras organizaciones regionales, nacionales y legales (por ejemplo, gracias al VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental).

- Aumentado el conocimiento sobre prácticas y situación de la educación ambiental en la región, por ejemplo, gracias a la [investigación sobre la educación ambiental comunitaria \(2015\)](#).
- Cuotas voluntarias anuales al fondo fiduciario de la RFA-ALC recaudadas (promedio USD 60,000 en los últimos 3 años).

### Nuevos desarrollos en el ámbito mundial

**14.** En los últimos dos años la comunidad internacional ha discutido y acordado nuevas agendas para el desarrollo sostenible donde la educación es parte integral. Las principales agendas son la “Trayectoria de Samoa” de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (septiembre de 2014), el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (noviembre 2014) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (septiembre 2015).

**15.** La Asamblea General de ONU aprobó en septiembre de 2014 el llamado documento “[Trayectoria de Samoa](#)” (Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo). Este documento incluye una sección dedicada a la educación y otra a la creación de capacidades. También hace referencia a la educación en las secciones sobre crecimiento económico sostenido y sostenible, inclusivo y equitativo con trabajo decente para todos; energía sostenible; reducción del riesgo de desastres; salud; cultura y deporte. Igualmente contiene una mención a la educación para el desarrollo sostenible bajo la sección de producción y consumo sostenibles.

**16.** En la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) realizada del 10 al 12 de noviembre de 2014 se formuló la Declaración sobre la EDS de Aichi-Nagoya y la hoja de ruta para aplicar el Programa de Acción Mundial sobre EDS. Además, el Programa 10YFP (Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles) sobre educación y estilos de vida sostenibles (SLE por sus siglas en inglés), que cuenta con la contribución de la UNESCO, también se presentó en la Conferencia Mundial siendo un elemento clave de las nuevas prioridades de la educación.

**17.** [El Programa de Acción Mundial sobre la EDS](#), reconocido por la Resolución A/RES/69/211 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se centra en cinco ámbitos de acción prioritarios: (1) La promoción de las políticas; (2) la transformación de los contextos de aprendizaje y capacitación; (3) el aumento de la capacidad de los educadores y formadores; (4) el empoderamiento y la movilización de los jóvenes y; (5) el fomento de las soluciones sostenibles en el plano local.

**18.** Por su parte, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada por la Asamblea General de ONU en septiembre de 2015 incluye [el Objetivo de Desarrollo Sostenible \(ODS\) No. 4 sobre educación de calidad y su meta 7](#) prevé: “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante **la educación para el desarrollo sostenible** y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios”.

**19.** Asimismo, el ODS No. 4 se encuentra íntimamente relacionado a los demás ODS que buscan alcanzar: producción y consumo responsables (ODS No. 12); acción por el clima (ODS No. 13); vida submarina (ODS No. 14); vida de ecosistemas terrestres (ODS No. 15); agua limpia y saneamiento

(ODS No. 6); energía asequible y no contaminante (ODS No. 7); ciudades y comunidades sostenibles (ODS No. 11); paz, justicia e instituciones sólidas (ODS No. 16); y alianza para lograr los objetivos (ODS No. 17).

### Retos de la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la cooperación regional

**20.** Tomando en consideración las referencias anteriores, los marcos de políticas y legales y los nuevos desarrollos a nivel mundial sobre la educación, es posible afirmar que la importancia de la educación ambiental en los países de América Latina no han hecho más que aumentar. También que, hay nuevas perspectivas y acentos en esta educación los cuales se identifican a continuación:

- a. Promoción de la revisión crítica de las prácticas educativas e incentivar su renovación, vía procesos de formación y capacitación formal y no formal para los docentes y educadores, fortaleciendo el diseño e implementación de metodologías participativas y que faciliten el aprendizaje, entiendan la diversidad, sean inclusivas y permitan la adquisición de competencias para la convivencia, así como la protección y mejora del medio ambiente.
- b. Acercamiento a las comunidades rurales, nativas y urbanas.
- c. Incorporación de los aspectos de interculturalidad, interdisciplinariedad y el nexo con las cosmovisiones, para aumentar el conocimiento de las realidades locales, nacionales y regionales, acompañando un creciente respeto a las diferencias y al reconocimiento y valoración de los saberes ancestrales.
- d. Promoción de herramientas innovadoras de educación ambiental a través del uso de las tecnologías de información y las redes sociales.
- e. Fortalecimiento de la institucionalización de políticas educativas ambientales transversales, articulando la gestión de los Ministerios de Educación y del Ambiente, y de estos con otros sectores gubernamentales y no gubernamentales.
- f. Fomento a las alianzas público-privadas para que contribuyan a las políticas educativas para el desarrollo sostenible.
- g. Mayor incidencia de la educación y capacitación ambiental en los sectores productivos bajo el enfoque de hacer un uso sostenible de los recursos naturales, generar procesos para lograr patrones de consumo y producción sostenibles, manejo adecuado de los residuos, mitigación y adaptación del cambio climático y la reducción de desastres.
- h. Actualización, adaptación y reforzamiento de la curricula en universidades y centros de investigación a fin de facilitar la transferencia de tecnologías de energía limpia.
- i. Profundización en los procesos de monitoreo y evaluación de las estrategias, planes de acción o su similar sobre la educación ambiental y el diseño de indicadores.
- j. Promoción del empoderamiento de los jóvenes para involucrarse activamente en la gestión de sus territorios, valorando su identidad y reconociendo su sentido de pertenencia de modo que se constituyan en protagonistas del cambio para la sustentabilidad.
- k. Involucramiento más activo del sector académico en la preparación de sus profesores, de los estudiantes, así como de todos los miembros de las comunidades de las instituciones de educación superior para responder a los retos de la Agenda 2030. Y, en este sentido, desarrollar e implementar sus políticas de sustentabilidad.
- a. Asignación de mayores recursos financieros e institucionales para la implementación y difusión de las políticas de educación ambiental promoviendo otras fuentes de apoyo financiero a través de la sociedad civil y el sector privado

- b. Profundización de la cooperación Sur-Sur y triangular en la región en materia de educación y capacitación ambiental.
- c. Fortalecimiento de la cooperación entre UNESCO, PNUMA y otras agencias programas de las Naciones Unidas para propiciar el intercambio en materia de educación y capacitación en el marco de las decisiones de las reuniones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe con énfasis en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y la Red de Formación Ambiental para América Latina y

## **Principio 10 de la Declaración de Río**

### **El acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental en América Latina y el Caribe**

#### **Antecedentes**

**21.** El principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ("Principio 10 de Río") fue adoptado en la Cumbre de Río de 1992 por los Jefes de Estado y de Gobierno con el objetivo de avanzar hacia el pleno acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

**22.** Esto fue reafirmado en hitos clave de la gobernabilidad del medio ambiente, incluido el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PAB) en 1994, la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los PEID (MSI por sus siglas en inglés) (2005), el documento resultado de Río + 20 (2012) y la Trayectoria de Samoa (2014).

**23.** En febrero de 2010 se alcanzó un hito en el campo de la legislación ambiental y la aplicación del Principio 10 cuando la sesión especial del Consejo de Administración del PNUMA, el Foro Mundial de Ministros del Medio Ambiente (GEF) en Bali, Indonesia, por unanimidad adoptó las Directrices para el Desarrollo de la legislación Nacional sobre acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Directrices de Bali).

**24.** En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) realizada en Río de Janeiro en 2012, los Jefes de Estado y de Gobierno alentaron a que se adoptasen medidas a nivel regional, nacional, subnacional y local para promover el acceso a la información, la participación del público en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en los asuntos ambientales, según procediera, reconociendo que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos nacional e internacional, son esenciales para el desarrollo sostenible<sup>3</sup>.

**25.** Ahora que la comunidad internacional ha definido un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ha explicitado que el buen gobierno, el Estado de derecho y las instituciones resilientes son al mismo tiempo un resultado esperado y los impulsores para avanzar en los pilares del desarrollo sostenible. En este contexto, la plena aplicación del Principio 10 es más importante que nunca, ya que proporciona una visión clara, pionera de la transparencia, la justicia y el acceso a la información como base para la profundización de la democracia y la eliminación de las asimetrías globales.

#### **Avances y desafíos para la implementación de los derechos de acceso**

**26.** Tener acceso oportuno y adecuado a la información ambiental, fortalecimiento de la participación efectiva de todos los interesados en la toma de decisiones ambientales y garantizar el acceso a la justicia ambiental ("derechos de acceso") son requisitos previos importantes del desarrollo sostenible.

---

<sup>3</sup> Párrafo 99 de "El futuro que queremos" - Resolución AGNU 66/288, de 27 de julio de 2012.



**27.** Como se reconoce en la Resolución 1/13 de la UNEA “Implementación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo”, se han alcanzado progresos a nivel nacional y regional en el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información ambiental, la justicia y la participación en la adopción de decisiones, pero subsisten desafíos para su plena implementación.

**28.** En América Latina y el Caribe, un repaso de la situación actual, perspectivas y buenas prácticas<sup>4</sup> en torno a los derechos de acceso, da cuenta de avances significativos en la región, con un gran número de países que han incorporado a sus legislaciones internas los postulados del Principio 10, mediante su inclusión en las constituciones nacionales, leyes generales del ambiente y a través de leyes y regulaciones específicas que dotan de operatividad a dichos derechos.

**29.** Junto al derecho a acceso a la información ambiental así como el de petionar por el público en general, es creciente la tendencia a incorporar en las constituciones nacionales y en las leyes ambientales, formas de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental, mediante mecanismos como las consultas y audiencias públicas y la participación de organizaciones no gubernamentales en órganos de gestión ambiental colegiada.

**30.** También se ha avanzado en el establecimiento de mecanismos para facilitar el acceso a la justicia en materia ambiental a través de garantías expresas como la acción de amparo ambiental, y la adecuación de herramientas procesales como la legislación activa amplia, la gratuidad, la facilitación de la prueba, la sentencia propagatoria en beneficio del grupo o comunidad afectada, entre otros.

**31.** En los últimos años ha crecido también el número de tribunales judiciales y administrativos en cuestiones ambientales. Estos tribunales ya existen en once países de América Latina y el Caribe, y junto con las fiscalías especializadas de medio ambiente, constituyen instancias especializadas para atender conflictos relacionados con la vulneración de los derechos ambientales.

**32.** A pesar de estos avances, en muchos países de la región la legislación para facilitar los derechos de acceso aún no está suficientemente desarrollada o encuentra dificultades de implementación. La diversidad cultural y complejidad social de la región conjugan desafíos importantes para los países al momento de dotar de operatividad a los derechos de acceso, ya que demanda una multiplicidad de formas de relaciones sociales y de necesidades de resolución de conflictos sectoriales.

**33.** Al mismo tiempo la región evidencia un aumento en la escala y el ritmo del desarrollo de infraestructura y de industrias extractivas, que han dado lugar o han exacerbado conflictos relacionados con distintas visiones del desarrollo y competencia por el uso de recursos naturales, aumentándose también en escala la judicialización de conflictos socio ambientales mayormente a raíz de demandas de comunidades locales y la sociedad civil, impugnando la legalidad de las decisiones para aprobar proyectos y reclamando el cese de daños ambientales y la reparación a los damnificados.

**34.** Estas situaciones ponen de manifiesto los desafíos que afronta la región para la plena implementación del Principio 10. En 2013, se realizó un diagnóstico sobre el estado actual de los derechos de acceso<sup>5</sup>, que destacó la necesidad de: a) fortalecer la educación ambiental y capacitar

<sup>4</sup> <http://www.cepal.org/es/publicaciones/21751-acceso-la-informacion-participacion-justicia-temas-ambientales-america-latina>

<sup>5</sup> Conclusiones de los dos talleres regionales sobre la implementación del Principio 10 de Río y la aplicación de las Directrices de Bali para el desarrollo de legislación nacional sobre acceso a la información, participación pública y acceso

a la ciudadanía para una mejor comprensión y ejercicio de sus derechos ambientales y de los mecanismos para su protección, b) capacitar a los funcionarios públicos para una mejor producción, procesamiento y difusión de la información pública ambiental; c) Capacitar a los organismos públicos para que desarrollen medidas efectivas de inclusión de grupos vulnerables, tradicionalmente sub representados y excluidos en el ejercicio de estos derechos; d) establecer marcos legales, mecanismos de fiscalización y sanción que fortalezcan la protección de los derechos de acceso ; e) fortalecer el compromiso político de las autoridades responsables para efectivamente avanzar hacia una gestión pública ambiental más participativa; f) Capacitar de forma periódica a los jueces y funcionarios judiciales en la resolución de materias ambientales, teniendo en cuenta la constante y rápida evolución del derecho ambiental; g) establecer policías que tomen cuenta la diversidad socio-cultural y lingüística de los grupos tradicionalmente excluidos y sub representados y asegurar mayores garantías y resguardos para su participación y representación; vi) Reconocer, regular y fomentar métodos alternos de resolución de conflictos en problemáticas ambientales.

### Iniciativas en la región

**35.** La Declaración de Santiago de la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) señala: “valoramos las iniciativas para la implementación regional del Principio 10 de la Declaración de Río 1992, referido a los derechos de acceso a información, participación y justicia ambiental, como una contribución relevante para la participación de la comunidad organizada comprometida con el desarrollo sostenible”<sup>6</sup>.

**36.** En efecto, además de los avances legislativos mencionados anteriormente, en las últimas décadas, los países de la región han incorporado instrumentos de gestión ambiental que contemplan derechos de acceso, entre los que encontramos: Mecanismos de acceso a la información, Sistemas de información ambiental, Informes sobre el estado del medio ambiente, Inventarios de emisiones tóxicas, registros de emisiones y transferencia de contaminantes, Sistemas de advertencia de emergencias, Sistemas de monitoreo de la calidad del agua y el aire, Evaluación de impacto ambiental, Evaluación ambiental estratégica, Planes de prevención y descontaminación, Normas de emisión y de calidad ambiental, Planes de ordenamiento ecológico del territorio, Audiencias de permisos, Audiencias legislativas, mecanismos de Resolución alternativa de conflictos, e instancias especializadas con jurisdicción ambiental. Asimismo, la sociedad civil juega un papel importante en la difusión y promoción de los derechos de acceso<sup>7</sup>.

### *El Proceso de la Declaración Regional sobre el Principio 10*

**37.** En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en Río de Janeiro en junio de 2012, se firmó la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. En la Declaración, los países signatarios se comprometieron a avanzar en la consecución de un instrumento regional que facilite la implementación cabal de los derechos de acceso a la

---

a la justicia en materia ambiental realizados en 2013 por PNUMA, CEPAL, UNITAR, la Iniciativa Acceso y WRI (Puerto España, septiembre de 2013 y Lima, octubre de 2013)

<sup>6</sup> Ar.60 de la Declaración de Santiago.

<sup>7</sup> Sobre el trabajo de la Iniciativa Acceso en la región: <http://www.accessinitiative.org/es>

información, participación y justicia en asuntos ambientales con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como secretaría técnica.

**38.** Entre 2012 y 2014, se celebraron cuatro reuniones de los puntos focales de los países signatarios y catorce reuniones de grupos de trabajo. Mediante la Decisión de Santiago, adoptada en noviembre de 2014, inició la negociación del instrumento regional sobre acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, creando un Comité de Negociación integrado por 20 países que han suscripto la Declaración regional con miras a concluir su labor a más tardar en diciembre de 2016. La definición de modalidades para la participación del público en el proceso de negociación del instrumento regional incluye la elección de dos representantes que sirven de enlace entre el público y la Mesa Directiva en las reuniones del proceso de negociación del instrumento regional.

**39.** El comité de negociación celebró dos reuniones en 2015 (en Santiago de Chile, del 5 al 7 de mayo y en Panamá, del 27 al 29 de Octubre) y se reunirá nuevamente en Montevideo, Uruguay, de 5 al 8 de abril de 2016. El objeto de esta reunión es continuar la negociación de los aspectos sustantivos del borrador acuerdo regional sobre la base de la segunda versión del texto compilado por la Mesa Directiva que integra las propuestas de texto de los países.

**40.** Por su alcance abarcador de las tres dimensiones de los derechos de acceso (información, participación pública y acceso a la justicia) y su ambición de consolidar un instrumento regional en la materia, el proceso de la Declaración regional suscita creciente atención en el ámbito internacional y regional, incluyendo la resolución sobre el Principio 10 de la Primer Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente<sup>8</sup> (UNEA) que toma nota de los progresos alcanzados en este proceso regional, y la decisión adoptada por la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que reconoce los avances del proceso de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y alienta su consolidación como ámbito regional incluyente y participativo para la construcción de una visión común y para el fortalecimiento de las capacidades nacionales.<sup>9</sup>

### ***Fortalecimiento de capacidades***

**41.** La importancia de la implementación del Principio 10 para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y el estado de derecho en materia ambiental es reconocida en la región y son numerosas las actividades de difusión, creación de capacidades, capacitación y sistematización de buenas prácticas, que se ha promovido en los últimos años a nivel regional, subregional y nacional<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Resolución UNEA 1/13

<sup>9</sup> Decisión 1/3

<sup>10</sup> Entre ellos, la Conferencia Regional sobre libertad de información (Kingston, Jamaica, marzo 2013), Taller regional sobre la implementación del Principio 10 (Puerto España, Trinidad y Tobago, septiembre 2013), Taller regional sobre la implementación del Principio 10 y la aplicación de las Directrices de Bali (Lima, octubre de 2013), evento paralelo "Fortalecimiento de la democracia ambiental a través de procesos internacionales" en el marco del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto (San José, Costa Rica, noviembre de 2014), Encuentro Regional sobre el Estado de los Derechos de Acceso en el Caribe (Kingston, Jamaica, 20 y 21 de noviembre de 2014), Reunión sobre la implementación de los derechos de acceso en el Caribe (Santa Lucía, 15-16 de agosto de 2015), evento paralelo sobre la Declaración regional durante la Reunión de Expertos gubernamentales para la revisión del Programa de Montevideo de Derecho ambiental del PNUMA (Montevideo, 7 al 11 de septiembre de 2015), Taller de capacitación para

***El Principio 10 en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe***

**42.** La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible (ILAC 2002) aborda el tema con énfasis en los aspectos de participación, los que se incluyen en los objetivos y directrices operativas: “reforzar la participación de los diversos actores no gubernamentales y la transparencia en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo iniciativas tales como los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible y la formulación de Programas 21 nacionales y locales Participación de la sociedad. Asimismo, en las metas sobre Aspectos institucionales, encontramos la de “Crear y fortalecer mecanismos de participación en temas de desarrollo sostenible, con representación gubernamental, no gubernamental, y de los grupos principales en todos los países de la región.”

**43.** En este marco, la labor del Grupo de Trabajo de la Indicadores de la ILAC ha sido muy importante con relación al acceso a la información. Siendo América Latina y el Caribe una de las regiones más activas y comprometidas con el desarrollo de información ambiental (incluyendo no solo generación sino también accesibilidad a la información), en los últimos años se han registrado avances, de manera particular el desarrollo de capacidades técnicas y analíticas a nivel nacional, además del compromiso y voluntad de cooperar a nivel regional, lo cual provee buenas perspectivas para apoyar la toma de decisiones en el futuro.

**44.** La Decisión 1/3 de la XIX Reunión del Foro, además de reconocer los avances del proceso regional, renueva el compromiso de trabajar hacia el logro de la plena implementación en América Latina y el Caribe del Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo y continuar los esfuerzos para el fortalecimiento del diálogo y la cooperación regional, la asistencia técnica y la creación de capacidades, en apoyo a la construcción e implementación de una agenda regional propia en materia de derechos de acceso, considerando los avances, instrumentos, experiencias y prácticas existentes en la materia desde la consagración del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

---

organizaciones de la sociedad civil sobre participación en negociaciones internacionales en asuntos ambientales (Panamá, 26 de octubre de 2015).

## Cooperación en materia de químicos y residuos en América Latina y el Caribe

### Antecedentes

**45.** En la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Los Cabos, México, 11-14 de marzo de 2014), los países adoptaron la **Decisión 4 de Cooperación en materia químicos y residuos**. La Decisión cubre diferentes áreas de la agenda de los productos químicos y los residuos (es decir, el SAICM; Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam; Convenio de Minamata, y las actividades de aplicación) y solicita, entre otras cosas:

- Desarrollar, con el apoyo del PNUMA, programas de trabajo regionales para promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos;
- Se recomienda una evaluación exhaustiva en la ICCM4 de los logros de los gobiernos y otras partes interesadas de la meta de 2020 con el fin de identificar y abordar los desafíos pendientes;
- Reforzar, en colaboración con las organizaciones internacionales y otras partes interesadas, la capacidad financiera y técnica de la Red de Centros Regionales de Estocolmo y Basilea en ALC;
- Instar a los países de la región a aumentar sus esfuerzos y colaborar en la prevención y control del tráfico ilícito de desechos peligrosos y productos químicos;
- Invitar a los países de la región a tomar las medidas necesarias para ratificar, aceptar, aprobar o adherirse al Convenio de Minamata, y a cooperar con otros gobiernos y partes interesadas en una amplia gama de temas relacionados con el mercurio, incluidos los inventarios y la minería artesanal de oro (ASGM);
- Invitar al PNUMA a apoyar a los gobiernos de la región en el desarrollo de un mecanismo de intercambio de información regional para apoyar las actividades relacionadas con el Convenio de Minamata;
- Comunicar formalmente a la Asamblea del FMAM y la UNEA la preocupación de la región que la sexta reposición del FMAM tenga plenamente en cuenta la necesidad de asignar suficientes recursos financieros dedicados a la aplicación de los Convenios sobre productos químicos y residuos y del SAICM.

**46.** La Declaración ministerial (**Declaración de Los Cabos**) también incluyó el tema de los químicos y residuos, alentando a los países a tomar los pasos necesarios para pasar a ser parte del Convenio de Minamata, y solicitando al PNUMA el desarrollo de una perspectiva regional sobre la gestión de residuos.

**47.** Durante el último periodo, han tenido lugar acontecimientos relevantes en la agenda global en materia de sostenibilidad y químicos y residuos. En 2015 los líderes mundiales adoptaron la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, donde los productos químicos y los residuos se reflejan en una serie de objetivos y metas, como la salud, el agua, las ciudades y los asentamientos humanos, los océanos, y el consumo y la producción sostenibles, haciendo un llamado para la desintoxicación del aire, el agua y el suelo, la promoción del uso de productos químicos seguros y alternativas químicas, minimizando el uso de sustancias tóxicas en la producción y el consumo,

prevenir o reducir la generación de desechos peligrosos y otros, y con un manejo seguro de los mismos.

**48.** Muchos de estos objetivos relacionados con químicos y residuos también se han reflejado en la propuesta de actualización de la **Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)**.

**49.** Además, los diferentes convenios relacionados con químicos y residuos convocaron sus respectivas Conferencias de las Partes y reuniones internacionales, con una participación significativa de la región de América Latina y el Caribe, como se describe más adelante.

### Resumen sobre la situación y desafíos en la región en materia de químicos y residuos

**50.** Tal como se describe en el proyecto de informe temático sobre "**Medio ambiente sano, gente sana**", preparado para la UNEA-2, hay evidencia sobre los vínculos existentes entre la calidad del medio ambiente y el bienestar y salud humanos. A pesar de los avances en materia de salud obtenidos durante las últimas décadas gracias a las mejoras en la ciencia y tecnología, también hay evidencia de que las tendencias ambientales actuales pueden retardar o inhibir otras mejoras, como resultado de ambientes insalubres en el hogar y trabajo, incluyendo la exposición a sustancias químicas nocivas.

**51.** Sin embargo, y aun reconociendo que los productos químicos son de importancia para satisfacer el bienestar y necesidades humanas, las malas prácticas de fabricación y uso, además del manejo inadecuado de residuos, plantea una serie de retos, que afectan en particular a los países que carecen de la capacidad para su manejo adecuado.

**52.** La industria química ha crecido de manera constante durante las últimas décadas, y en la región de ALC, con una proporción creciente de la producción mundial, se espera que crezca un 33% entre 2012 y 2020<sup>11</sup>. En América Latina y el Caribe, los productos químicos se utilizan y se liberan intensamente a lo largo de la región en una variedad de sectores como la agricultura o la minería. La gestión inadecuada de los productos desechados que contienen sustancias nocivas (por ejemplo, mediante quemados al aire libre), es también una fuente importante de liberación de sustancias químicas.

**53.** Entre las sustancias químicas preocupantes, los contaminantes orgánicos persistentes (COP) son un grupo de sustancias que tienen propiedades tóxicas, son resistentes a la degradación en el medio ambiente, se bioacumulan a través de las cadenas alimentarias y son transportados a largas distancias. Estos químicos, que son ampliamente utilizados en las prácticas agrícolas e industriales, así como liberados accidentalmente a partir de muchas actividades humanas, son abordados por el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. El Convenio prevé una evaluación de la eficacia para determinar si las emisiones y los niveles ambientales de COPs se están reduciendo. Los informes regionales de monitoreo disponibles hasta la fecha<sup>12,13</sup> no son concluyentes debido a la falta de datos de referencia suficientes y de una vigilancia sistemática a lo largo del tiempo. Algunos estudios científicos muestran que los niveles de COP en la región de ALC parecen ser inferiores en comparación con otras regiones. Sin embargo, se han reportado también efectos adversos para la salud en poblaciones expuestas a los productos químicos a lo

<sup>11</sup> UNEP, 2013. Global Chemicals Outlook. Towards Sound Management of Chemicals.

<sup>12</sup> UNEP, 2009. Global Monitoring Plan for POPs. First Regional Monitoring Report – Latin America and the Caribbean.

<sup>13</sup> UNEP, 2014. Global Monitoring Plan for POPs. Second Regional Monitoring Report – Latin America and the Caribbean.

largo de la región<sup>1</sup>. La intoxicación aguda a causa de plaguicidas y el manejo de inventarios obsoletos representan también un desafío para algunos países.

**54.** Durante los últimos años se ha prestado particular atención al mercurio debido a una mayor evidencia de sus efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente. En la región de ALC, el mercurio se emite y libera principalmente por su uso en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala (que representa aproximadamente el 71% de las emisiones totales de la región)<sup>14</sup>. Este sector, que está presente en al menos una docena de países de la región e involucra a más de 500.000 mineros artesanales, tiene una influencia significativa en la demanda actual y el comercio de mercurio en la región. Otros desafíos relacionados con el mercurio en ALC incluyen su eliminación progresiva de ciertos productos y procesos, tales como las amalgamas dentales, el control de las emisiones no intencionales (por ejemplo, en la producción de metales no ferrosos o de cemento), la identificación y gestión de sitios contaminados y la gestión adecuada de productos que contienen mercurio.

**55.** Otro metal de gran preocupación es el plomo, debido a sus propiedades tóxicas, persistentes y acumulativas, y su afectación a varios sistemas del cuerpo, incluyendo problemas de aprendizaje y disminución de la fertilidad. Es especialmente peligroso para niños pequeños y mujeres embarazadas. Un estudio reciente muestra que en la región de ALC, la exposición infantil al plomo produce una pérdida económica de 143 mil millones de dólares al año (2% del PIB región), a causa de la reducción de la capacidad intelectual<sup>15</sup>. El uso del plomo en los combustibles ya ha sido eliminado, pero el plomo está todavía presente en algunas pinturas, lo que requiere una mayor acción regulatoria en algunos países. Las baterías representan el principal y creciente uso de plomo. La capacidad para reciclar las baterías usadas de ácido plomo ha mejorado en la región, pero el tráfico ilegal y la gestión inadecuada siguen teniendo lugar causando una grave contaminación y daños a la salud.

**56.** La gestión de residuos es también un gran reto para los países de ALC. Durante los últimos años las tasas de generación de residuos y la complejidad de las corrientes de residuos están aumentando rápidamente debido a la creciente urbanización, el desarrollo económico y los cambios en los estilos de vida. En la región de ALC la generación total de residuos municipales se ha estimado en 160 millones de toneladas por año (12% de la generación de desechos a nivel mundial)<sup>16</sup>, y se espera que estas cifras aumenten por más del doble para el 2025. Las tasas de recolección en las ciudades de la región se incrementaron significativamente, desde un promedio de 80% en 2002<sup>17</sup> a cerca del 93% en 2010<sup>18</sup>. Sin embargo, las tasas de recolección varían significativamente entre países y ciudades, dependiendo de una serie de factores tales como el ingreso económico o el tamaño de las ciudades. El uso de rellenos sanitarios para su disposición final también ha mejorado (54,4% en 2010), pero una cantidad significativa de residuos sigue depositándose en vertederos a cielo abierto, donde se frecuentemente se mezcla con desechos médicos y peligrosos. A pesar de los esfuerzos de los países de ALC para mejorar esta situación, algunos problemas persisten, como la aplicación efectiva de la normativa, la prestación de

<sup>14</sup> UNEP, 2014. The Minamata Convention on Mercury and its implementation in the Latin America and Caribbean region.

<sup>15</sup> Attinal and Trasande (2013) "Economic Costs of Childhood Lead Exposure in Low- and Middle-Income Countries", *Environmental Health Perspectives* 121(9) 1097-1102

<sup>16</sup> World Bank, 2012. What a Waste – A Global Review of Solid Waste Management

<sup>17</sup> PAHO, 2005. Regional Evaluation of Municipal Solid Waste Management Services in LAC.

<sup>18</sup> IDB/AIDIS/PAHO, 2010. Regional Evaluation of Municipal Solid Waste Management in LAC: 2010 Report.

servicios de gestión de residuos municipales autosostenibles, asegurando la gestión adecuada de residuos peligrosos y las corrientes de residuos emergentes incluyendo los desechos electrónicos, y la mejora de la prevención de residuos y la eficiencia de los recursos.

### Avances y logros en la región

**57.** Desde la última reunión del Foro de Ministros, ha habido un avance significativo en los países de la región, con respecto a los puntos que aborda la Decisión 4 sobre la cooperación en materia de químicos y residuos como se describe abajo.

#### ***Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM):***

**58.** Los países de América Latina y el Caribe participaron activamente en las reuniones globales entre ellas la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta (Ginebra, 15-17 de diciembre de 2014), y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos - ICCM4 (Ginebra, 28 de Septiembre - 2 de octubre de 2015). Durante la ICCM4, la región acogió con beneplácito la aprobación de la Orientación y Directrices Generales (OOG) para alcanzar la meta de 2020, así como el establecimiento del proceso entre sesiones para debatir sobre el SAICM. El GRULAC también apoyó las propuestas específicas promovidas por los países de la región, tales como la inclusión de los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes como nueva cuestión normativa.

**59.** El coordinador regional del SAICM de América Latina y el Caribe también ha estado facilitando las consultas informales sobre temas prioritarios para la región. Adicionalmente, los países han llevado a cabo acciones específicas, tales como perfiles nacionales sobre químicos, el establecimiento de plataformas de múltiples grupos interesados, o la revisión de los marcos legales e institucionales sobre químicos, basados en el enfoque del SAICM. La información recogida durante el ciclo de informes 2009-2010 de SAICM<sup>19</sup> indica que la región ha progresado, particularmente en las áreas de gobernabilidad y desarrollo de capacidades. La información también ha reflejado algunas carencias en la reducción del riesgo, sobre todo en las áreas de control de sustancias peligrosas, la aplicación de la legislación reguladora de los residuos electrónicos y el desarrollo de los mensajes dirigidos a los grupos vulnerables.

#### ***Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam:***

**60.** En los últimos meses, varios países de la región tuvieron la oportunidad de mejorar sus capacidades institucionales y técnicas para facilitar la aplicación de los convenios de químicos y residuos, a través de al menos diez actividades de creación de capacidad realizadas a través de la Red de Centros Regionales de los convenios de Basilea y Estocolmo en América Latina y el Caribe. Estos talleres abarcaron una gama de temas tales como la gestión racional de químicos y residuos (incluyendo los residuos con Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)), desechos electrónicos y baterías de plomo-ácido usadas), Planes Nacionales de Aplicación del Convenio de Estocolmo, el muestreo y monitoreo de los COP y el mercurio, suelos contaminados, o químicos industriales en el marco del Convenio de Rotterdam. Además, cuatro países actualizaron sus planes nacionales de

---

<sup>19</sup> SAICM/ICCM4/INF1



aplicación y otros desarrollaron marcos legales relevantes (por ejemplo, registro de productos químicos).

#### ***Convenio de Minamata sobre el Mercurio:***

**61.** Varios países de la región de ALC han dado pasos importantes para avanzar en el proceso de ratificar o adherirse al Convenio de Minamata sobre el Mercurio. Esto incluye las ratificaciones de 7 países de la región: Bolivia, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay. Además, muchos otros países informaron sobre el progreso del proceso de ratificación de conformidad con su marco jurídico nacional, lo que contribuirá a la pronta entrada en vigor del Convenio, que podría tener lugar durante la segunda mitad de 2016. La región ha sido particularmente activa en las reuniones internacionales relacionadas (por ejemplo INC6) y contribuyendo a grupos de expertos (por ejemplo, financiación, MTDs).

**62.** Además, durante varios eventos recientes, los países informaron y compartieron sus experiencias en cuanto a las medidas legales y de gestión ya adoptadas para facilitar la pronta aplicación del Convenio de Minamata. Esto incluye los tres talleres subregionales para apoyar la ratificación y aplicación temprana del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, que contaron con la participación de representantes de 32 países de ALC y un amplio grupo de partes interesadas. Los talleres subregionales de América del Sur, América Central y el Caribe, se llevaron a cabo durante 2014-2105 en Brasil, México y Trinidad y Tobago, respectivamente.

**63.** Los países de ALC también tuvieron la oportunidad de intercambiar información actualizada en el taller de apoyo a la ratificación y aplicación efectiva del Convenio de Minamata sobre el Mercurio de la región de ALC, en conjunto con la reunión preparatoria regional para las CPs de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, que se llevó a cabo durante el 14-17 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Más recientemente, las consultas regionales de ALC sobre el mercurio (Montevideo, Uruguay, 9-12 de febrero de 2016) contribuyeron a adoptar posiciones regionales en la preparación de la INC7, a realizarse en marzo de 2016 en Jordania.

**64.** Varios países de la región también han iniciado trabajos para desarrollar las evaluaciones iniciales de Minamata, en el marco de proyectos regionales y nacionales apoyados por el GEF. Se organizó un taller inicial conjunto con 11 países el 18-20 de noviembre de 2014 en Montevideo, con el apoyo del Centro Coordinador del Convenio de Basilea para ALC, con el objetivo de sincronizar los planes de trabajo, armonizar las metodologías, e identificar las prioridades comunes. Los países también están iniciando el desarrollo de planes nacionales para reducir el uso de mercurio, en particular en el sector de minería de oro artesanal y en pequeña escala.

**65.** También, el PNUMA ha avanzado en el apoyo al intercambio de información sobre mercurio entre los países, incluyendo el diseño de una plataforma virtual de intercambio de información.

#### ***Gestión de residuos***

**66.** Durante el último período se hicieron los arreglos necesarios para desarrollar una perspectiva regional de la gestión de residuos en América Latina y el Caribe, conforme a lo solicitado en la Declaración de Los Cabos. Esto incluyó la preparación del concepto del proyecto, las actividades de movilización de fondos, el establecimiento de alianzas, la nominación de puntos focales, el índice de contenidos, y el establecimiento del equipo editorial. El informe, que se espera que esté concluido a finales de 2016, ofrecerá una visión general sobre los principales retos y tendencias

regionales, de modo que pueda ser utilizado como una guía para el diseño y aplicación de políticas nacionales.

### Desafíos regionales para la aplicación de los acuerdos internacionales y para lograr la gestión racional de químicos y residuos

**67.** Los países de ALC tuvieron la oportunidad de expresar como región los principales desafíos para implementar los acuerdos internacionales sobre productos químicos y residuos en las diferentes reuniones que se convocaron durante el último período<sup>20</sup>. Algunos de los problemas comunes que se han planteado en relación con la aplicación de las disposiciones de los convenios de BRS y Minamata, y de los objetivos del SAICM, se resumen a continuación en base a las declaraciones del GRULAC:

- Desafío general, transversal: la falta de **recursos financieros** estables, predecibles y adecuados.
- Inclusión de **nuevos químicos** en los convenios: tener en cuenta las consecuencias financieras relacionadas, y necesidades de transferencia de tecnología y de asistencia técnica.
- Creación de capacidad y transferencia de tecnología: fortalecimiento de la red de **centros regionales y sub-regionales** de los convenios de Basilea / Estocolmo.
- Fortalecimiento de los **marcos legales e institucionales** que permitan una gestión racional de los productos químicos a través de todo su ciclo de vida.
- Mejora de la **coordinación interinstitucional** y de la participación de múltiples partes interesadas.
- Efectiva **coordinación regional** e intercambio de experiencias.

### Acciones potenciales para continuar promoviendo la cooperación regional

**68.** Durante la última reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, México, 17-19 de noviembre de 2015), los participantes reconocieron el avance logrado en la aplicación de la Decisión 4 sobre cooperación en materia de químicos y residuos, así como el liderazgo de la región en la promoción de la agenda internacional sobre productos químicos y residuos. Sin embargo, con el fin de reflejar este liderazgo a nivel regional, y para facilitar la aplicación de los acuerdos internacionales a nivel nacional, se recomendó el fortalecimiento de la cooperación regional en esta área.

**69.** Con este fin, se sugirió la creación de una red regional de químicos y residuos, con el objetivo de (entre otras cosas): fortalecer la cooperación regional; facilitar el intercambio de experiencias; y proporcionar recomendaciones al nivel de políticas y acciones para consideración del Foro de Ministros.

**70.** Con el apoyo de la red, se podría establecer un plan regional de cooperación en materia de productos químicos y residuos, teniendo en cuenta las redes e iniciativas existentes (por ejemplo, los convenios BRS, SAICM, ...), y con arreglo a las prioridades reflejadas en el marco de la ILAC.

<sup>20</sup> Sexta Sesión del Comité intergubernamental de negociación sobre el mercurio –CIN6 (Bangkok, Tailandia, 3-7 Noviembre 2014); Reuniones de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (Ginebra, Suiza, 4-15 Mayo 2015); 4ta Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos–ICCM4 (Ginebra, Suiza, 28 Septiembre - 2 Octubre 2015).

**71.** Los participantes también destacaron la importancia de utilizar el Foro de Ministros para alcanzar acuerdos sobre cuestiones prioritarias regionales sobre químicos y residuos, a ser planteados en los foros internacionales pertinentes, como la UNEA.

**72.** Por último, también se recomienda fortalecer el área de gestión de residuos (en sentido amplio, incluyendo los residuos sólidos urbanos), en sinergia con otras iniciativas (por ejemplo el 10YFP), y teniendo en cuenta las cuestiones prioritarias emergentes como los impactos sobre la salud.

## Pequeños Estados insulares en desarrollo

### Antecedentes y contexto

**73.** Los Estados miembros que se clasifican como Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) en la región de América Latina y el Caribe, comúnmente conocidos como los PEID del Caribe constituyen el 48.8% de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe. Este grupo de Estados miembros es considerado por la comunidad internacional como un caso especial para el medio ambiente y el desarrollo. Por otra parte, en el documento "El futuro que queremos" la comunidad internacional notó con preocupación que la revisión a los 5 años de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados para los PEID (MSI + 5) concluyó que los PEID habían avanzado menos que la mayoría de los otros grupos, o incluso retrocedido, en términos económicos, especialmente en términos de reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda.

**74.** Hasta la fecha, se han celebrado tres conferencias internacionales sobre el desarrollo sostenible de los PEID: en Barbados en 1994, en Mauricio en 2005 y en Samoa en 2014. Para establecer el contexto para la implementación de acciones específicas en apoyo del desarrollo sostenible de los PEID, la comunidad internacional ha aprobado tres instrumentos, que representan los resultados de las tres conferencias internacionales sobre el desarrollo sostenible de los PEID: el Programa de Acción de Barbados (BPOA), la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados y las modalidades aceleradas de acción para los PEID (Trayectoria de Samoa). Estos instrumentos destacan los desafíos que enfrentan los PEID en su transición hacia el desarrollo sostenible.

**75.** En reuniones sucesivas, el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe han adoptado decisiones sobre el desarrollo sostenible de los PEID; la más reciente es la Decisión 5 de la XIX Reunión del Foro que se llevó a cabo en marzo de 2014. Este informe resalta algunas de las acciones que han sido implementadas para la aplicación de la Decisión 5.

### Logros

**76.** Los PEID del Caribe desempeñaron un papel activo en el proceso preparatorio y en la Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Apia, Samoa del 1 al 4 septiembre de 2014. Más concretamente, en cuanto a la implementación de la Decisión 5, se tomaron una serie de acciones, incluyendo entre otras cosas,

- La reunión de los PEID del Caribe sobre la Implementación de la Decisión 5 del Foro de Ministros "Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo:", hospedada por el gobierno de Barbados y el apoyo de la Secretaría. Esta fue una de las principales medidas adoptadas para facilitar una discusión enfocada en los PEID del Caribe en la que se identificaron las acciones más importantes que podrían aplicarse en el marco de la Decisión. La reunión se llevó a cabo los días 27-29 de enero de 2015 en Bridgetown, Barbados. Además de la implementación de la Decisión 5, la reunión discutió también los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En el marco del seguimiento a la Decisión 5, se trató el tema de la implementación de la Iniciativa de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para los PEID dentro del Marco Decenal de Programas de patrones de CPS (10YFP).

**77.** Los estados miembros identificaron con éxito una serie de áreas importantes en los que podría basarse la intervención. Estas áreas incluyen, entre otras cosas,

- La recolección sistemática de datos sobre medio ambiente y su integración en la infraestructura estadística existente para facilitar la toma de decisiones. Aunque algunos Estados miembros han tratado de abordar este problema, el avance sigue siendo lento y desigual y persiste la necesidad de un proceso dirigido a fortalecer la capacidad de los PEID del Caribe para recopilar datos de una manera más sistemática.
- Consumo y producción sostenibles. Aunque algunos países han mostrado interés considerable en el consumo y la producción sostenibles sigue siendo relativamente una nueva área de interés para la mayoría de los Estados miembros de los PEID del Caribe. El interés mostrado por estos países para el futuro desarrollo de la Iniciativa de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para los PEID dentro del Marco Decenal de Programas de CPS (10YFP) debe contribuir a la expansión de esta área del esfuerzo en los PEID del Caribe.

**78.** Este interés de algunos PEID del Caribe se refleja en acciones realizadas por las Bahamas, Barbados, Jamaica y San Cristóbal y Nieves, en colaboración con la Secretaría para desarrollar una propuesta de proyecto titulado *CLimate Smart Investment for Energy and Resource Efficiency in Tourism Services (CLIEnts)* " (Inversión inteligente respecto al clima para la energía y el uso eficiente de los recursos en servicios de turismo) para consideración de la Comunidad del Caribe y el Foro del Caribe CARICOM/CARIFORUM en cuanto a su financiación. En este contexto, otras áreas que han sido identificadas por los PEID incluyen medios de vida sostenibles y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

- Apoyo para la preparación de un proyecto de elementos que pueden formar una Estrategia de Biodiversidad del Caribe para fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina y terrestre en la cuenca del Caribe como parte de la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El objetivo de la Estrategia de Biodiversidad del Caribe es tomar medidas para frenar, detener y revertir las tendencias de pérdida de la biodiversidad y el deterioro de los servicios ambientales, tanto en los paisajes terrestres y marinos, como en la cuenca del Caribe para el 2020.
- Apoyo a las iniciativas dirigidas a la promoción de opciones para la Adaptación basada en Ecosistemas en respuesta a los efectos adversos del cambio climático. Dada la importancia de la adaptación al cambio climático para los PEID del Caribe, los enfoques de adaptación basados en los ecosistemas se están convirtiendo en opciones más atractivas para los PEID del Caribe. Este interés se ha despertado por el proyecto piloto de demostración que se está implementando en Granada y Seychelles como parte del Proyecto Mundial del PNUMA titulado "Desarrollo de Capacidades para la Adaptación Basada Ecosistemas Costeros en Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que financiado por la Comisión Europea. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia al cambio climático y la

capacidad de adaptación de las comunidades en los PEID, donde existe una alta dependencia sobre los servicios de los ecosistemas que proporcionan los ecosistemas costeros. Se ha hecho un gran avance en la implementación de los enfoques basados en los ecosistemas, en particular en la restauración de arrecifes de coral en el Proyecto piloto en Granada.

**79.** La participación de dos países de diferentes regiones de PEID ha demostrado la utilidad de diseñar iniciativas que implican a PEID de diferentes regiones, ya que proporciona una base para el intercambio de conocimientos entre los PEID, entre otros beneficios, tales como la facilitación de experiencias sobre los enfoques en temas ambientales que tienen en común.

**80.** Como un medio para compartir las experiencias de los dos pilotos de demostración en Granada y Seychelles PEID se realizó un Taller de Capacitación del Caribe en St. George, Granada del 23-25 de febrero de 2016. El informe de esta reunión se hace circular en forma separada. Las conclusiones del taller incluyen, entre otras cosas, lo siguiente:

- Que en base a la experiencia obtenida con el Proyecto Piloto en Granada y Seychelles se puede adoptar un enfoque regional para facilitar la integración de la AbE en la planificación para el desarrollo en los PEID del Caribe. En este sentido, acordaron el desarrollo de una iniciativa regional para facilitar la integración de AbE en la planificación para el desarrollo en sus respectivos países. Algunas de las posibles áreas que podrían formar parte de esta iniciativa regional incluyen, entre otros.
  - Una modalidad de intercambio de información sobre la AbE entre los PEID del Caribe, con énfasis en la forma de gestionar la información.
  - Iniciativas específicas dirigidas a la creación de capacidades en AbE, incluido el fortalecimiento de transferencia de asistencia técnica PEID-PEID entre los PEID del Caribe. Además, se recomienda que la capacitación se enfatique entre los jóvenes, las comunidades locales y los usuarios de los recursos. El entrenamiento de una buena cantidad de jardineros de coral ha sido parte del Proyecto en Granada, para apoyar con la rehabilitación de corales que han sido identificados por los PEID del Caribe como una de las áreas que pueden ser la base para la transferencia de asistencia técnica Sur-Sur. El Gobierno de Cuba también expresó su intención de participar en la transferencia de asistencia técnica PEID-PEID.
  - Valoración de bienes y servicios de los ecosistemas
  - Un mecanismo de coordinación para mejorar la Integración de AbE en los PEID del Caribe. Una parte integral de este mecanismo de coordinación podría ser una red Secretarios Permanentes para apoyar la promoción de la AbE Costeros.
- La aplicación de la Adaptación basada en los ecosistemas es un área relativamente nueva para la mayoría de los PEID del Caribe; sin embargo se tienen ya algunas experiencias en algunos PEID del Caribe, en particular Belice y Jamaica.
- Actualmente, los PEID del Caribe están examinando su legislación con miras a fortalecer tanto las medidas de adaptación como las de mitigación al cambio climático. Un buen ejemplo de esto es Trinidad y Tobago, que con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llevó a cabo una revisión de la legislación con ese

objetivo. Como medio del fortalecimiento de los PEID del Caribe en esta área, el PNUMA, en colaboración con el Gobierno de Granada organizó un taller regional de capacitación sobre legislación climática en St. George, Granada, del 2 al 4 de marzo de 2016, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los PEID del Caribe en la legislación ambiental sobre el Cambio climático. La Secretaría también facilitó la participación de los PEID del Caribe en la Conferencia Interamericana sobre el estado de derecho en materia de medio ambiente celebrada en Montego Bay, Jamaica del 30 de marzo al 1 de abril de 2015.

- La Secretaría también brindó apoyo y participó en el Taller Regional del Caribe sobre la Sostenibilidad, Energía y Desarrollo para Parlamentarios del Caribe convocada por el Parlamento Británico en colaboración con la Asociación de Parlamentarios del Caribe. La reunión se realizó en diciembre de 2015, en Jamaica y los objetivos de desarrollo sostenible fueron el contexto de la discusión. Una de las principales conclusiones de la reunión es la necesidad de un mayor esfuerzo para sensibilizar a los parlamentarios en los respectivos países del Caribe sobre el desarrollo que tiene lugar en las cuestiones ambientales y de sostenibilidad en los planos regional e internacional que tienen implicaciones de políticas.
- En respuesta a la prioridad de los PEID del Caribe sobre estilos de vida sostenibles, dos representantes han aceptado invitaciones para formar parte del Comité Editorial de la publicación del "Estado del arte de los estilos de vida sostenibles en América Latina y el Caribe". Los objetivos específicos de la publicación son analizar y revisar el concepto y la comprensión de "estilos de vida sostenibles" en la región de ALC, identificar qué condiciones favorables (política, económica, tecnológica y social) se requieren para lograr estilos de vida sostenibles en la región; proporcionar recomendaciones de políticas y acciones necesarias para acelerar la adopción de estilos de vida sostenibles en la región, así como contribuir al 10 YFP.
- La transición hacia una economía verde sigue siendo una de las prioridades del Gobierno de Barbados. Ejemplo de ello es la reciente solicitud del Gobierno de Barbados para unirse a la Alianza para la acción para la Economía Verde (PAGE). Esto representa una gran oportunidad para seguir profundizando en Barbados y, por extensión, el compromiso de otros PEID del Caribe en la economía verde. Con base en el éxito de la Iniciativa de Economía Verde en Barbados en 2009, una serie de otros países PEID del Caribe, a saber, Haití, Jamaica y Santa Lucía han emprendido en la realización de estudios de alcance sobre Economía Verde en el marco del Proyecto PNUMA/CE "Avance del Programa de Desarrollo sostenible de los Estados del Caribe a través de políticas de economía verde "(ACSSD-GE por sus siglas en inglés). El objetivo general de la ACSSD-GE es facilitar que los países del Caribe avancen en el desarrollo sostenible a través del diseño e implementación de políticas que dan lugar a una economía fuerte y sostenible, que es ambientalmente responsable y socialmente inclusiva. Los resultados de estos países piloto se presentarán de manera oficial en los próximos meses. Las lecciones aprendidas del proyecto del Caribe son la base de la

iniciativa de Economía Verde para los PEID del Pacífico que está siendo implementado por el PNUMA.

- Gestión Sostenible de la Tierra: los PEID del Caribe continúan desarrollando acciones de cooperación en el marco de la Iniciativa de Alianza para la Gestión Sostenible de la Tierra para los PEID del Caribe. En este período se ha hecho énfasis en la alineación de los programas de acción nacional (PAN) con las políticas y planes nacionales.

## Desafíos

**81.** Muchos de los retos que enfrentan los PEID en su transición hacia el desarrollo sostenible se han destacado en la Trayectoria de SAMOA, algunos de los cuales se recalcan aquí:

- Los efectos adversos del cambio climático siguen siendo un tema crítico que afectan el desarrollo sostenible de los PEID. Como se observa en la Trayectoria de SAMOA estos impactos agravan los problemas existentes en los PEID y han representado cargas adicionales para sus presupuestos nacionales y podrían comprometer sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las perspectivas de crecimiento de los PEID se ven obstaculizadas por factores como el cambio climático, el impacto de los desastres naturales, el alto costo de la energía importada y la degradación de los ecosistemas costeros y marinos y el aumento del nivel del mar.



## Indicadores ambientales

### Antecedentes

**82.** El acceso a la información ambiental relevante y oportuna es un pre-requisito importante para apoyar el proceso de toma de decisiones y definición de políticas. La importancia de la información ambiental es ampliamente reconocida en toda América Latina y el Caribe y los países de la región siguen invirtiendo en la creación y la consolidación de sus sistemas nacionales de información ambiental. Sin embargo, todavía persisten brechas significativas, no sólo en términos de las capacidades nacionales, sino también en relación a la cobertura temática, geográfica y temporal de los datos disponibles. Es por esto que el trabajo sobre indicadores ambientales es reconocido como una de las principales prioridades, sobre todo ahora en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**83.** Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un nuevo marco para abordar las deficiencias antes mencionadas, de las plataformas de recolección de datos y monitoreo subyacentes, a la presentación real y el uso de los indicadores para apoyar eficazmente la transición hacia la sostenibilidad. En este sentido, los diversos logros del Foro de Ministros, en particular, a través de su Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales (GTIA), ofrecen una base muy sólida para llenar los vacíos y asegurar que la región mejore sustancialmente su capacidad para realizar un seguimiento de los cambios en el medio ambiente y sus impactos en el desarrollo humano. Las oportunidades para la innovación y el impacto son muchas y están al alcance de los países de la región, especialmente a través de la cooperación Sur-Sur.

### Avances y logros en la región

**84.** Hay muchos resultados importantes relacionados a la Decisión 6 del Foro de Ministros. Estos pueden ser organizados en torno a cuatro áreas principales: a) el desarrollo de indicadores, b) informes nacionales ILAC, c) el uso de los indicadores de la ILAC a nivel regional, y d) el fortalecimiento del GTIA.

- a. El desarrollo de indicadores: La actividad más importante en esta área fue una reunión conjunta de la GTIA y el Grupo de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sostenibles (SCP), celebrada en el marco de la Red Regional de Información Ambiental (REIN) de conferencias, (4 - 8 de mayo de, 2015, Panamá). Esta reunión se centró en la discusión de los criterios para desarrollar o adaptar los indicadores adaptados para responder a los temas prioritarios de la Estrategia Regional de CPS. Se llegó a un acuerdo en cuanto a un conjunto de recomendaciones técnicas, las cuales apoyarán la implementación de indicadores de CPS en LAC.
- b. Informes Nacionales ILAC: Varios países informan sobre los indicadores de la ILAC de manera periódica a través de sus sistemas nacionales de información ambiental (SINA). De esta manera, los indicadores pueden actualizarse fácilmente y con más frecuencia que a través de los informes impresos. La Conferencia REIN abordó este tema extensamente con la presentación de las últimas novedades en el SINA y en el UNEP Live, la nueva plataforma de información ambiental global de las Naciones Unidas ([www.uneplive.org](http://www.uneplive.org)). Se destacó la importancia de estas plataformas para compartir datos, vigilar el cumplimiento de las

regulaciones nacionales y facilitar la preparación de informes a los acuerdos ambientales multilaterales. Los representantes de los Estados insulares del Caribe hicieron hincapié en la necesidad de tener apoyo internacional para producir indicadores y desarrollar sus sistemas de información ambiental nacional.

- c. El uso de indicadores de la ILAC a nivel regional: Durante los últimos años, las capacidades de gestión estadística e información geoespacial ambiental se han desarrollado significativamente en la región. Se han recolectado datos valiosos sobre la biodiversidad, emisiones atmosféricas y otros. Con el fin de promover la sistematización y publicación de indicadores de la ILAC, la Secretaría de GTIA organizó una capacitación en línea sobre la dimensión espacial de los indicadores ambientales (mayo junio 5 a 13 2014). Este curso, que forma parte de la GeoSur y de las iniciativas “Eye on Earth” (Ojos sobre la Tierra), contó con la participación de 61 representantes de Institutos Geográficos Nacionales, Ministerios de Medio Ambiente y Oficinas de Estadística de América Latina y el Caribe.
- d. Fortalecimiento del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales: Durante este periodo se promovieron y coordinaron varias sinergias y vínculos de la GTIA con otros grupos e iniciativas pertinentes. Éstas incluyen las actividades conjuntas con el Grupo de Expertos de Gobierno en CPS; con la calidad del agua, a través del Centro Regional de Agua GEMS en la Agencia Nacional de Aguas de Brasil; con el Proyecto "Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas oficiales nacionales a través de la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe" (dirigido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI), en la información geoespacial, en el marco de GeoSur y “Eye on Earth” (Ojos sobre la Tierra; y en los sistemas de información ambiental nacional y el intercambio de datos a través del UNEP Live, en el marco de la cartera de desarrollo de capacidades transversales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

### Desafíos y el camino a seguir

**85.** Con base en los logros de los últimos dos años, y diálogos sostenidos por cada grupo que contribuye a la Decisión 6, en particular el del GTIA, han sido identificados algunos retos, así como ideas sobre el camino a seguir. Estos se resumen a continuación:

- a. Existe una gran oportunidad para avanzar en la alineación de los indicadores de la ILAC con los indicadores de ODS y las relacionadas con la Trayectoria de Samoa. Esta labor debe centrarse en avanzar rápidamente a la aplicación de los indicadores de ODS mediante la construcción de la ILAC y la identificación de los indicadores que pueden ser más fáciles de aplicar y tienen un mayor impacto en términos de su relevancia para las prioridades regionales.
- b. Es muy importante asegurarse de que el GTIA trabaje en estrecha colaboración con todas las demás áreas de trabajo de la ILAC, en particular, para ayudar a desarrollar (desempeño) indicadores para monitorear el progreso en la implementación de la ILAC
- c. En tal caso, el GTIA podría proponer un conjunto de indicadores que responden a determinadas áreas temáticas relevantes para la ILAC y según lo decidido por el Foro de Ministros. Este conjunto de indicadores también podría tener un alcance geográfico (por ejemplo, los países de Mesoamérica y el Caribe).

- d. Un área muy importante de la trabajo para la siguiente fase es la colaboración en la elaboración de evaluaciones regionales integradas, basadas en indicadores. Para ello es necesario el compromiso de los países con el fin de documentar los indicadores que se decidan en el marco de la ILAC.
- e. Por otro lado, se ha recomendado explorar y evaluar la viabilidad y relevancia de usar otras fuentes de datos e información (por ejemplo, aquellas que no son producidas directamente en los países) para producir los indicadores. Hay oportunidades de colaboración con iniciativas como el Group on Earth Observations (Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO)) y GEO-Sur, que podrían ser evaluadas. La clave en este punto es considerar nuevas formas de movilizar los datos pertinentes sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, no se limita a los que se consideran como datos oficiales a nivel nacional.
- f. Es importante seguir fortaleciendo las capacidades de la región en relación con experiencia y la transferencia de tecnologías. Esto podría implicar la organización de talleres, cursos de formación, así como visitas a los países según sea necesario. También podría incluir la transferencia de tecnologías y herramientas informáticas, junto con la formación necesaria. El UNEP Live y los Sistemas Nacionales de Información podrían ser una buena opción para aquellos países que todavía no disponen de plataformas.
- g. Consolidar colaboraciones con iniciativas como el "Desarrollo y fortalecimiento de Oficinas de estadísticas ambientales a través de un marco regional en América Latina y el Caribe".

## Consumo y Producción Sostenible

### Antecedentes

**86.** Nuestro consumo global rebasa ya una vez y media la capacidad de regeneración de la Tierra. De continuar las tendencias actuales de población y consumo, la humanidad necesitará el equivalente a dos planetas Tierra para mantenerse en 2030.<sup>21</sup> Se estima que la extracción mundial de recursos alcance los 140 mil millones de toneladas en 2050, comparada con los alrededor de 7 mil millones de toneladas en 1900. Esta demanda superará la disponibilidad y accesibilidad de los recursos, así como la capacidad del planeta para absorber los impactos de su extracción y uso. El Panel Internacional de Recursos advierte que bajo los mismos patrones de consumo actuales para el año 2030 la demanda de agua superará en un 30 por ciento la oferta disponible. Asimismo, estima un aumento en la generación global de residuos, pasando a generar de 3,5 millones de toneladas al día, a más de 6 millones para el 2025.<sup>22</sup>

**87.** Esto representa el imperativo actual de cambiar los patrones insostenibles de consumo y producción. Actualmente, un tercio de todos los alimentos producidos a nivel mundial cada año, 300 millones de toneladas, terminan en la basura. Este desperdicio le cuesta a la economía mundial un billón de dólares anuales, lo cual resulta inaceptable considerando que 800 millones de personas en el mundo carecen de acceso a alimento. Más aun, la sociedad de descarte se ilustra también en nuestros mercados, en donde el 80 por ciento de los productos comercializados se tiran a la basura después de un solo uso o dentro de sus primeros 6 meses de uso.<sup>23</sup> Esto simboliza una enorme pérdida de recursos naturales y económicos.

**88.** La única alternativa que tenemos para que nuestras economías sigan creciendo es aumentar radicalmente la eficiencia de nuestros recursos y su productividad. Es decir, *hacer más y mejor con menos*, abandonando los actuales patrones tanto de producción como de consumo de nuestro sistema económico lineal de extracción, producción, consumo y desperdicio, para pasar a una economía circular e inclusiva, inspirada en los procesos naturales en los cuales no existe el concepto de desperdicio, puesto que todo residuo es alimento para otro organismo o proceso.

**89.** Este contexto global no es ajeno a la región. Latino América y el Caribe es el reservorio más significativo de biodiversidad del planeta, con 17 países mega-diversos con gran riqueza genética y natural, muestra desde hace ya varias décadas una tendencia creciente en su pérdida de biodiversidad. Esta pérdida, se debe en gran medida a la deforestación, prácticas agropecuarias y urbanización. En la región Andina, el 90% de la deforestación se da por prácticas insostenibles de agricultura.<sup>24</sup> También es la región más urbanizada del mundo con el 80% de su población viviendo en ciudades. Cuenta con la mayor tasa mundial de motorización privada. Unido a ello, la generación de basura se eleva ya a 370 mil toneladas diarias en las ciudades de LAC. A pesar del aumento del PIB en varios países, la región cuenta con la mayor inequidad mundial en las ciudades. La presión por los recursos naturales va en aumento, como se puede ver en la demanda de energía, la cual se espera que se duplique para el año 2030.

<sup>21</sup> WWF, Living Planet Report, 2010.

<sup>22</sup> Banco Mundial, Reporte "What a waste", 2012

<sup>23</sup> AAAS Atlas of Population and Environment (<http://atlas.aaas.org/index.php?part=1&sec=waste>).

Atlas Overview = Natural resources and waste

<sup>24</sup> PNUMA, Global Environmental Outlook 5 (GEO 5), UNEP, 2012

**90.** Es por ello, que los países miembros han reafirmado una vez más en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en el mes de setiembre de 2015, la importancia de cambiar los patrones insostenibles de consumo y producción. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) resaltan que “la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones insostenibles de consumo y producción, y la protección y manejo de los recursos naturales que son la base económica y social del desarrollo, son los tres objetivos generales y requisitos indispensables para el desarrollo sostenible.”

**91.** El CPS se incluye en los ODS, no solamente en un objetivo específico (ODS n° 12) y sus metas relacionadas, sino también se vincula de forma transversal a la consecución de varios de los demás ODS. En la misma línea, tanto la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación de Addis Ababa como el reciente Acuerdo de París sobre cambio climático (COP 21) ratifican en sus resoluciones la relevancia del CPS.

**92.** Anteriormente, durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) en 2012, los Jefes de Estado adoptaron el [Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenible](#) (10YFP, por sus siglas en inglés). Asimismo, dentro de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), el tema de consumo y producción sostenible siempre ha perfilado. En la versión del 2003 perfilaba ya en una de sus áreas prioritaria (Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)). Respondiendo a la urgencia de transitar hacia patrones más sostenibles de consumo y producción, en la actualización de la ILAC, este tema se refleja con mayor ímpetu y de forma más transversal.

**93.** La región de América Latina y el Caribe (ALC) ha venido trabajando en la promoción de CPS desde el 2003, cuando se desarrolló la estrategia regional de CPS y el Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre CPS. Ambos, fueron ratificados por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente. Este Foro ha emitido varias decisiones sobre el tema de CPS. En este contexto, el Foro Regional de Ministros en su XIX reunión celebrada en México en marzo de 2014, reiteró el compromiso de la región en apoyar la implementación del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés) y en mantener un papel de liderazgo en su promoción.

**94.** Dando seguimiento a esta Decisión, los gobiernos de la región, con el apoyo del PNUMA, como Secretaría del Foro de Ministros y del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre CPS, han trabajado junto con otros actores en la implementación de políticas e iniciativas de CPS. Entre los mayores avances están la revisión y actualización de la Estrategia Regional del CPS, la cual ya integra la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el desarrollo y actualización de su Plan de Acción 2015-2016; avances a nivel nacional en la implementación de compras públicas sostenibles; y el fortalecimiento del diálogo y la cooperación regional para la promoción e implementación de CPS a través de talleres, foros regionales e intercambio de información y conocimiento periódico (webinars y seminarios).

## Logros a nivel regional y nacional relevantes de la Decisión 7 sobre CPS

### *El Papel del Gobierno: avances en la integración de CPS en las estrategias nacionales y cooperación interministerial*

95. En este contexto varios países de la región han desarrollado sus **programas/planes nacionales de CPS** tales como Cuba, Costa Rica, Barbados, Brasil, Colombia, México, Uruguay, entre otros. Chile está por lanzar su Programa Nacional de CPS en el primer semestre del 2016. Asimismo, los países han avanzado en la integración de CPS en los marcos regulatorios, tales como es el caso de Ecuador con su ley ambiental secundaria (TULSMA), la cual incluye su capítulo IX sobre CPS, el caso de Perú que está desarrollando su Estrategia Nacional de Ecoeficiencia; Cuba que ha incluido CPS de forma transversal en diversas políticas nacionales; y Costa Rica que está por lanzar la Política Nacional de CPS junto con 5 ministerios.

96. Los **comités interministeriales y de múltiples partes interesadas** de CPS son clave para el desarrollo e implementación de este tipo de programas nacionales así como para promover la transversalización de CPS en el resto de políticas públicas. Varios países de la región cuentan con comités interministeriales de CPS. Asimismo, los diálogos políticos interministeriales y multi-actores han demostrado ser de gran valor para identificar sinergias, fortalecer cooperación en la agenda nacional y socializar la urgencia de los cambios de patrones de consumo y producción. Cuba, Ecuador y Costa Rica desarrollaron mesas nacionales de CPS de múltiples partes interesadas durante el 2015.

97. Durante los próximos meses dará inicio, en Honduras, el proyecto “Plan de Acción Nacional sobre Consumo y Producción Sostenibles” y en Chile y Perú el proyecto “Avanzando y midiendo el Consumo y la Producción Sostenibles para una Economía baja en carbono en países de renta media y recientemente industrializados”.

98. Asimismo, las **compras públicas sostenibles son de gran relevancia y un área de política donde los gobiernos pueden influenciar en gran medida** los patrones de consumo y producción y promover mercados (oferta y demanda) de productos sostenibles. En algunos países en desarrollo, las compras públicas pueden llegar a constituir hasta un 30% del Producto Interno Bruto (PIB). El avance de la región en este campo ha venido de la mano de la implementación del proyecto “SPPEL” (Sustainable Public Procurement and Ecolabelling). A nivel regional, en 2015 se inició un componente del proyecto con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay enfocado en el desarrollo de criterios de sustentabilidad voluntarios para dos sectores piloto seleccionados por los países. A nivel nacional, se apoya a los países en función de sus necesidades a desarrollar e implementar políticas y planes de acción de compras públicas sostenibles (en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú). Es relevante mencionar el lanzamiento oficial de la Política Nacional de Compras Públicas Sostenibles de Costa Rica en enero de 2016 y los avances del portal de compra pública chileno (Chile Compra). Por solicitud expresa de los países, PNUMA desarrollará a partir de 2016, posiblemente junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), una plataforma en línea destinada a facilitar la búsqueda e intercambio de información sobre compras públicas sostenibles, eco-etiquetado y estándares voluntarios de sostenibilidad.

**Sector Privado: actor clave en la promoción de CPS.**

**99.** La **participación activa del sector privado** tanto de las grandes empresas como de las pequeñas y medianas empresas (pymes) es de gran importancia para la región. Aunque existen iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial esencialmente lideradas por las grandes empresas de la región y esfuerzos aislados de Producción más Limpia y eco-innovación, entre otros, el enfoque de CPS no ha permeado a todos los sectores ni empresas. Por otro lado, aterrizar el lenguaje de CPS a las pymes presentando el “business case” asociado a su implementación es muy importante. Las RYMES representan hasta un 40% del PIB, proveen más del 65% del empleo del sector privado en la actualidad y constituyen un 95% del total de empresas privadas en América Latina<sup>25</sup>. Son una fuente importante de crecimiento económico y de empleo, y son la base de las cadenas productivas de suministros. La implementación de CPS en pymes es considerada una de las cuatro prioridades principales para la región por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Decisiones de CPS adoptadas en 2008, 2010, 2012 y 2014). La adopción de enfoques de CPS puede permitir a las pymes fomentar el desarrollo de productos y servicios innovadores y la expansión a nuevos mercados. Teniendo en cuenta la relevancia del tema de CPS en pymes en la región se solicitó a la Secretaría del 10YFP la creación de un nuevo Programa sobre pymes<sup>26</sup>.

**100.** Incorporar CPS en sectores como el turismo, la construcción, la agricultura y la producción de alimentos es de gran importancia para la región debido a sus impactos ambientales y sociales asociados así como a su potencial en generación de empleo y riqueza. Con respecto al sector de alimentación y producción de alimentos y respondiendo a la solicitud de la región, y de otros gobiernos, la Junta del 10YFP aprobó un nuevo Programa sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles que se lanzará oficialmente el primer cuatrimestre del año 2016.

**101.** El **turismo sostenible** es muy relevante para la región y especialmente en la sub-región del Caribe, siendo una parte importante del PIB de los países y con el potencial de generar una gran cantidad de empleos decentes y promover el cambio hacia CPS en sectores como la gestión de residuos, la agricultura y la producción de alimentos. En la región, países como Costa Rica, Colombia y Brasil han fortalecido su oferta de turismo sostenible mediante herramientas como el Pasaporte Verde o el Certificado de Sostenibilidad Turística, entre otras. Sin embargo, aún debilidades con relación a los marcos jurídicos, las capacidades instaladas, las infraestructuras, la implementación de estándares y normas voluntarias de sostenibilidad y principalmente la falta de involucramiento del sector privado.

**102.** Con respecto a las **edificaciones y construcción sostenibles** en América Latina las edificaciones consumen el 21% del agua potable y el 42% de la electricidad, a la vez que generan el 25% de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el 65% de los residuos. El diseño y construcción de edificios sostenibles y el retrofit de los ya existentes es clave para lograr disminuir el gran impacto ambiental que tienen las construcciones en la región. En el ámbito nacional existen varios países con lineamientos sobre criterios ambientales/sostenibles para la construcción, entre ellos Colombia y Costa Rica. Son también relevantes los esfuerzos nacionales de los diferentes Consejos de Construcción Sostenible/Verde en países como Colombia, Guatemala, Perú, Panamá y Costa Rica, entre otros. Destacan también las iniciativas de Chile especialmente con respecto a la optimización en la climatización de los edificios y los incentivos de Ecuador asociados a las construcciones eco-eficientes.

<sup>25</sup> Fuente: Perspectivas económicas de América Latina, (OCDE, 2013)

<sup>26</sup> Además de otro Programa solicitado por la región sobre gestión de residuos.

### ***Cambios en la demanda: Estilos de Vida Sostenibles e Información al Consumidor***

**103.** En cuanto a la **información al consumidor**, aunque aún débil en la región, destacan iniciativas como el sello ambiental colombiano (SAC) y el sello brasileño ABNT, ambos de tipo I (eco-etiquetas), que son ejemplos de cómo la región avanza hacia sistemas voluntarios de calificación ambiental que identifican y certifican ciertos productos o servicios ambientalmente más favorables durante todo su ciclo de vida. Costa Rica está trabajando en el Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y Perú en su Proyecto de Etiquetado de Eficiencia Energética. Actores como la PTB alemana con su proyecto de ecoetiquetado entre Chile, México y Costa Rica contribuyen al fortalecimiento de este tipo de herramientas tan importantes para promover el consumo responsable así como a facilitar la compra pública sostenible.

**104.** La promoción de los **estilos de vida sostenibles** en la región es vital. Teniendo en cuenta la urbanización exponencial de la región y por ende el crecimiento de la población viviendo en grandes ciudades (aproximadamente el 80%), la promoción de estilos de vida sostenibles será imprescindible para poder hacer un uso sostenible de los recursos. Estos estilos de vida deben tomar en cuenta la inclusión de los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible y el vivir bien/buen vivir, respetando los saberes y conocimientos tradicionales e indígenas y en armonía con la naturaleza. En esta línea, la Universidad El Bosque (Colombia) y el Colectivo Ecologista de Jalisco (México) están trabajando en la elaboración de un estudio regional sobre el estado del arte de los estilos de vida sostenibles en América Latina y el Caribe, incluyendo casos de éxito y recomendaciones de política. Las Universidades y las organizaciones sin fines de lucro son organizaciones clave en la identificación y promoción de este tipo de estilos de vida a nivel nacional.

**105.** **La movilización de recursos** es vital para la implementación de proyectos de CPS en la región. Brasil es el primer país de la región en contribuir al Fondo Fiduciario del 10YFP con un monto de millón de dólares para financiar proyectos de CPS así como para apoyar actividades transversales, tales como una conferencia sobre cooperación Sur-Sur sobre CPS, a ser realizada a finales del 2016; y a apoyar a la encuesta global sobre iniciativas y políticas nacionales en CPS del 10YFP, cuyo objetivo es definir líneas base de CPS. Con respecto a los llamados para propuestas del Fondo Fiduciario, se han abierto hasta la fecha seis llamados y la región de ALC ha sido especialmente activa obteniendo financiamiento para dos proyectos.<sup>27</sup> Existen oportunidades de financiamiento de proyectos en los Bancos de Desarrollo y en los diversos fondos ambientales internacionales así como en el mismo sector privado y en las Fundaciones Privadas. La movilización de recursos nacionales y la cooperación Sur-Sur también son opciones a explorar.

**106.** Con respecto a la **comunicación**, la región ha registrado hasta la fecha, un total de 172 iniciativas, políticas y mejores prácticas en el Portal Global de CPS. Asimismo, 12 países de la región participaron en la Encuesta Global de Políticas e Iniciativas sobre CPS desarrollada por la Secretaria del 10YFP.<sup>28</sup> Otro esfuerzo de identificación de iniciativas y actores relevantes a nivel nacional se ha desarrollado en Cuba, Ecuador y Costa Rica al completarse un mapeo nacional de iniciativas de CPS que ha servido de insumo a las mesas redondas nacionales desarrolladas. Por otro lado el PNUMA ha desarrollado un mapeo regional y sub-regional de iniciativas y políticas de

<sup>27</sup> Uno en Uruguay sobre compras públicas sostenibles y otro en Chile sobre información al consumidor

<sup>28</sup> Los países que participaron fueron: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México y Perú.



CPS con el apoyo de estudiantes de posgrado de la Universidad de Buenos Aires donde se han identificado y documentado más de 200 iniciativas en el marco de las 9 prioridades regionales de CPS.

**107.** En lo que respecta a **medición y seguimiento** es importante considerar el trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA) de la ILAC (Decisión 6 del XIX Foro de Ministros) así como las metas e indicadores asociados a los ODS. En este contexto, está en ejecución un proyecto con el GTIA financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) cuyo objetivo es hacer una propuesta de indicadores de CPS para la región.

### Oportunidades y retos

**108.** Teniendo en cuenta las recomendaciones que emanaron de la reunión intersesional del mes de noviembre en México se identifican los siguientes retos y oportunidades:

- **Involucrar más activamente al sector privado**, y especialmente a la industria y a las micro, pequeñas y medianas empresas de la región.
- Posicionar **CPS como enfoque transversal** para resaltar su relevancia para muchos otros ministerios y sectores así como para la consecución de la Agenda 2030.
- Movilizar mayores recursos mediante la identificación de otras **fuentes de financiamiento y mecanismos de cooperación**. Adicionalmente identificar y formalizar alianzas estratégicas y establecer los vínculos necesarios con otras áreas pertinentes, como el crecimiento verde.
- **Comunicar y difundir** mejor el trabajo de **CPS** en cuanto a la necesidad de involucrar a los “no-convertidos” y de adaptar el lenguaje de CPS para el sector privado y otros ministerios relevantes.
- Implementar la **eficiencia de recursos en las ciudades** donde las diferentes herramientas, metodologías y programas de CPS pueden complementarse para generar importantes disminuciones en el impacto ambiental y social de las ciudades.
- Atender a la subregión de los **Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEIDS)**, específicamente en la articulación de acciones en lo que respecta a la Iniciativa sobre CPS para PEIDS en el marco del 10YFP lanzada en Samoa durante el mes de setiembre de 2014 durante la Tercera Conferencia Internacional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- Construir y fortalecer las **sinergias con otras decisiones del Foro y la ILAC**: por ejemplo las relacionadas a indicadores, educación, cambio climático y gestión de residuos.
- **Promover cooperación Sur-Sur** para la implementación de políticas e iniciativas de CPS, a nivel regional y sub-regional, con particular énfasis en la cooperación con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID).
- **Incluir y presentar el 10YFP y la Estrategia Regional de CPS en otros foros** relevantes a nivel nacional, regional y multilateral.

## Plan de acción regional sobre la contaminación atmosférica

### Antecedentes

**109.** La contaminación del aire es un problema serio en América Latina y el Caribe. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de 100 millones de personas en América Latina están expuestas a altos niveles de contaminación del aire que exceden las pautas recomendadas. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) también establece que, entre otros efectos sobre la salud pública, la contaminación del aire urbano en América Latina es la causante de al menos 35,000 muertes prematuras al año. Por otra parte, el Banco Mundial estima que el costo relacionado con la salud, de la contaminación del aire urbano en algunos países de América Latina y el Caribe representa aproximadamente 1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Para 2050, se prevé que la contaminación del aire exterior se convierta en la principal causa de muerte relacionada con el medio ambiente a nivel mundial.

**110.** La contaminación del aire de interiores es también de gran preocupación. Según la OMS, alrededor de 3 mil millones de personas en todo el mundo utilizan combustibles de biomasa o carbón para cocinar y calefacción. En tales casos, los niveles de materia particulada (PM) pueden ser 10-50 veces más altos de los valores de referencia.

**111.** Además de su impacto en la salud, la contaminación del aire le hace daño a la agricultura y a los ecosistemas. Por otra parte, según investigaciones científicas recientes algunos contaminantes del aire también pueden contribuir significativamente al calentamiento global. Esos contaminantes se han agrupado bajo el término "contaminantes climáticos de vida corta" (SLCPs por sus siglas en inglés).

**112.** Como respuesta a este reto, la Red Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe, que se estableció en 2008, aprobó el Plan de Acción Regional sobre la Contaminación Atmosférica, a ser revisados cada 4 años.

### Logros alcanzados

**113.** La Red Regional Intergubernamental de Contaminación Atmosférica se reunió en la Ciudad de México en febrero de 2015, con el fin de desarrollar y aprobar un programa de trabajo anual para la ejecución del Plan de Acción Regional. Esto ha permitido:

- Un trabajo más enfocado y organizado. El comité directivo de la Red ha sido creado y ha llevado a cabo algunas reuniones en línea (online).
- El desarrollo de directrices para los planes nacionales para la gestión de la calidad del aire están actualmente en desarrollo.
- El aumento de la cooperación regional a través de webinars técnicos sobre herramientas de gestión de la calidad del aire.
- La creación de una comunidad de práctica de UNEP Live que será la sede de información sobre las políticas exclusivamente para la región.
- El aumento de la coordinación de las actividades de sensibilización.

- Mayor participación de los puntos focales gubernamentales de la Red en el cumplimiento de la decisión 1/7 de UNEA Calidad del Aire y otras iniciativas del PNUMA relacionadas con la eficiencia energética, transporte y contaminantes climáticos de vida corta.

A nivel regional podemos destacar:

- La cooperación técnica regional se incrementó: se realizaron 4 seminarios en línea (webinars) sobre temas relacionados con la gestión de la calidad del aire. Brasil, Chile y México compartieron su experiencia en temas tales como: monitoreo de la calidad del aire, inventarios de emisiones, la inspección de vehículos y registros y transferencias de contaminantes.
- Aumento de la participación de los países en los proyectos de la interfaz científica-política relevantes, tales como la evaluación regional sobre contaminantes climáticos de vida corta, en el que la Red Regional ha hecho aportes relevantes sobre las emisiones, tendencias y perspectivas de política a este informe.
- Aumento de la sensibilización, la celebración del Día Interamericano de la Calidad del Aire.

A nivel nacional:

- México llevó a cabo una revisión y actualización de sus normas y reglamentos en torno al uso del diesel.
- La capacidad institucional del Paraguay se ha reforzado para hacerle frente a los problemas de calidad del aire mediante la aprobación de la creación de la nueva Dirección General de Calidad del Aire, como parte de la estructura del Ministerio de Medio Ambiente. El gobierno también ha actualizado las normas nacionales de calidad del aire, por lo tanto, el marco regulatorio también ha sido mejorado.
- El Salvador, Honduras y Perú, han dirigido esfuerzos nacionales para desarrollar actividades de sensibilización a través de talleres nacionales sobre la calidad del aire.
- Perú ha puesto en marcha su primer Sistema de Información sobre la Calidad del Aire y desarrolló un índice de calidad del aire. A partir de la ciudad de Lima, se espera que otras cinco ciudades se unan en un futuro próximo.

### Retos y siguientes pasos

**114.** Con el fin de continuar sirviendo a la Red Regional Intergubernamental de contaminación atmosférica, la Secretaría necesita aumentar su capacidad técnica en el PNUMA para brindar asesoramiento técnico adecuado a la red y sus miembros. Entre otras cosas, se le ha solicitado al PNUMA la prestación de asistencia técnica a los países para la preparación y ejecución de sus programas nacionales de calidad del aire, realizar las evaluaciones de las líneas de base, la preparación de inventarios de emisiones, modelización de la calidad del aire, metodologías e instrumentos para evaluar los impactos de las diferentes opciones de intervención y armonizar los temas de prioridad tales como: las normas de emisión y de los combustibles, los estándares de calidad del aire, métodos de prueba, inventarios de emisiones, monitoreo de la calidad del aire, etc.

**115.** A lo largo de la ejecución de este trabajo se ha hecho evidente la necesidad de crear las sinergias necesarias entre las diferentes iniciativas del PNUMA que abordan la calidad del aire y su incorporación a través de la Red Regional Intergubernamental de Contaminación Atmosférica. Los

esfuerzos del PNUMA en este sentido y luego de la decisión 1/7 de la UNEA sobre la calidad del aire son de gran apoyo para la aplicación efectiva del Plan de Acción Regional sobre la contaminación atmosférica.

**116.** Con el fin de brindar apoyo a los países de la región el PNUMA debe hacer uso estratégico de la información recogida en los informes del PNUMA, y desarrollar una estrategia de diseminación efectiva, incluyendo:

- La evaluación regional sobre contaminantes climáticos de vida corta para ALC.
- Informe del PNUMA sobre los esfuerzos de calidad del aire realizados por los gobiernos (Decisión UNEA 1/7).
- GEO 6 y GEO ALC.

